



CERTIFICADO N° 0511 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 23 de noviembre de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta de la Comisión de Infraestructura, solicitar a la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien informar sobre el monto del Fondo Regional de Inversión Local FRIL., estimado asignar a la Regional de Tarapacá para el año 2018, como asimismo, los criterios y normas reglamentarias dispuestas para su operación en dicho período. De la misma manera, a solicitud del Sr. Iván Pérez Valencia, se ha requerido que se informe sobre el monto aplicado en la operación del FRIL en el año 2017.

Lo anterior, atendido que se ha considerado necesario abocarse al estudio de dicha normativa.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; y Felipe Rojas Andrade;

No se registra el voto de la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y del Sr. e Isidoro Saavedra Contreras, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 24 de noviembre 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA